



Consejo Interterritorial
SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Designación de un Vocal, en representación de las Comunidades Autónomas, en el Consejo de Dirección de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN).

El Real Decreto 19/2014, de 17 de enero, por el que se refunden los organismos autónomos Instituto Nacional de Consumo y Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición en un nuevo organismo autónomo denominado Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición y se aprueba su estatuto, dispone su constitución efectiva y la de sus órganos, unidades, centros y servicios.

Entre sus órganos de dirección se encuentra el Consejo de Dirección, que el artículo 8 del Estatuto define como órgano rector de la Agencia, al que corresponde velar por la consecución de los objetivos asignados a la misma y ejercer la superior dirección de dicho organismo.

En la composición de este Consejo figuran, entre otros, tres vocales a designar por las Comunidades Autónomas, uno de ellos elegido de entre sus miembros por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, que serán nombrados por la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (Art. 9.c) del Estatuto).

Dada la necesidad de constituir el mencionado Consejo de Dirección, la Secretaría del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud procedió, por un lado, a designar a la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para ejercer esta representación hasta finales de diciembre de 2014, acuerdo ratificado en el Pleno del Consejo celebrado el pasado 6 de junio de 2014. Y, por otro, una vez finalizado dicho periodo, proceder a la tramitación de la elección del nuevo vocal del Consejo de Dirección, que correspondería al Consejero de Sanidad del Principado de Asturias, siguiente en el orden protocolario.

De acuerdo con lo anterior, se propone al Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud la designación del Ilmo. Sr. D. Faustino Blanco González, Consejero de Sanidad del Principado de Asturias, para representar, a partir de enero de 2015, a las Comunidades Autónomas en las reuniones del Consejo de Dirección de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN).